margen de la finca de su propiedad llamada "La Viñota" al objeto de que puedan circular las aguas para ser vertidas a la Riera Seca, y para procurar una mayor alimentación del pozo municipal de aguas potables de "Cán Pantiquet" mientras duren las actuales circunstancias de sequía.

El Sr. Castelló formula proposición de nombramiento de una Comisión para estudiar la posibilidad de alumbramiento de aguas potables con que remediar la actual penuria, cuya proposición es aprobada, quedando constituida dicha Comisión por los Sres. Ventura, Llorens, Buljosa y Presidencia; acordándose igualmente cercar el terreno lindante con el Matadero municipal por su parte Oriente, de propiedad del municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las trece horas, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo, el Secretario, de que certifico.

M. Castelló

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre

1er Teniente Alcalde
D. Juan Buljosa

2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta

3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló

En la villa de Vallcarca, a veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez de la mañana, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Franc.º Llorens
D. Juan Ventura
D. Andrés Estrada

El Consistorio queda enterado del envío gratuito de un ejemplar de la obra "Legislación de Abastecimientos" efectuado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Delegación de Barcelona, en razón al celo y competencia con que se ha distinguido la Delegación local de Mollet en el cumplimiento de los servicios encomendados.

A instancia de D. José Lepret, en representación de la Comisión organizadora del "Baile Debutantista" que se celebrará el día 31 de los corrientes, se acuerda autorizar la celebración de dicho festival, previo pago de los arbitrios correspondientes.

Se acuerda autorizar a D. Fernando Juarton, apoderado matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento pueda percibir de la Sección Provincial de Estadística las siguientes cantidades.

Material Padrón Habitantes 1945. 265'50 pesetas
Participación 10% Rústica 1946 12.624'26 "

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda, para estudio, carta de D. Fernando Juarton, solicitando aumento del 25 por 100 en la asignación que percibe como representante del Ayuntamiento en la Capital, con motivo de las difíciles circunstancias actuales.

Se acuerda asimismo la adquisición de un ejemplar de la obra "Orientación Turística, Comercial e Industrial de Cataluña y Baleares", dado el interés que tiene para este municipio, por la cantidad de 300 pesetas, que serán satisfechas del correspondiente capítulo del Presupuesto de gastos de 1946.

Es aprobada la liquidación que presenta el funcionario encargado de la Sección de Abastecimientos, por expendición de cartillas de racionamiento y gastos causados con dicho motivo durante el 2º semestre del año anterior, que arroja un saldo favorable de 935'80 pesetas.

Es aprobada la rectificación de prima a satisfacer al

Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de fondos de la Administración Local, correspondiente al Interventor de la Corporación D. Pedro Casanovas, motivado por error de cálculo en las tarifas establecidas primeramente por dicho Montepío.

Son aprobadas igualmente las cuentas de caudales presentadas por el Sr. Depositario D. Juan Verpés y correspondientes a los trimestres 2º, 3º y 4º del año 1946.

Visto dictámen que presta la Comisión de Festejos en instancia del Sr. Presidente de la Agrupación Folklórica Molletense, se acuerda conceder la subvención de doscientas peseta y cinco pesetas con destino a la audición de sardanas de la Fiesta Mayor de Invierno, con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos de 1946.

Asimismo, y dada lectura en tal sentido del informe de la Comisión de Hacienda, se acuerda desestimar la petición formulada por D. Salvador Serrapesa Nicola, solicitando rebaja en el tipo de concierto por entrada y consumo de vinos para el año actual, por entender la Corporación que la base de cálculo del mismo está ajustada a la realidad.

A indicación de la Alcaldía el Ayuntamiento acuerda suscribir con "La Unión y el Fénix Español" el seguro de responsabilidad civil del carro y bicicleta propiedad del mismo, por las cantidades de 50.000 y 30.000 pesetas, respectivamente, facultando al Sr. Alcalde para suscribir las pólizas correspondientes.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal, por un total importe de 12.237'47 pesetas

Terminado el despacho ordinario por la Alcaldía se dá cuenta de la visita efectuada con el técnico de la Jefatura Provincial de Sanidad, a la mina de Guartorellas, al objeto de analizar sus aguas antes de ser destinadas al consumo público, y también de la enfermedad del Sr. Batallé, que ha retrasado su visita al objeto de rea-

lizar la captación de nuevos manantiales que remedien la actual escasez.

En trámite de proposiciones, son aprobadas las que formulan los Sres. Concejales siguientes:

Del Sr. Siralt, para que sea subvencionada la Junta Local de Beneficencia con la cantidad de 2.000 pesetas, con cargo al correspondiente capítulo del Presupuesto de gastos de 1948.

Del propio Sr. Concejal, para que se cierre el suministro de agua potable a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles Línea Norte, toda vez que pese al tiempo transcurrido no se recibió contestación al comunicado de la Alcaldía notificándoles la extinción del contrato existente.

Del repetido Sr. Siralt, para que los palcos y localidades reservadas a las Autoridades en los locales de espectáculos lo sean de manera visible, por medio de letreros o de otra forma, a fin de evitar se vean ocupadas por otras personas, con las consiguientes molestias.

Del Sr. Ventura, para que sea reparado con urgencia el tejado de las escuelas del barrio de Galrechs, que se halla en mal estado.

Y del Sr. Bujosa, para que se coloque bordillo y acera en la calle de Balmes, frente al Convento, con cargo a este Ayuntamiento.

En trámite de ruegos y preguntas, el Sr. Ventura se interesa por el estado de la reclamación formulada por el vecino D. Miguel Ferrés Freixa contra D. Vicente Sans Pruna, por contaminación del pozo con los tintes vertidos en el patio de su casa por segundo, en razón a su profesión, dándole la Alcaldía las explicaciones pertinentes.

El Sr. Llorens ruega se efectúe el reparto de aguas potables a los diferentes sectores de la villa con la máxima equidad posible, a fin de evitar toda pérdida

innecesaria del precitado líquido.

El Sr. Ventura ruega se active la colocación de árboles en el paseo de la Avenida José Antonio, acordándose pase a estudio de la Comisión de obras Públicas

Finalmente, el propio Sr. Concejal pregunta por los declinatorios que el Ayuntamiento tiene en proyecto hacer construir, dándose cuenta por la alcaldía de la visita efectuada con el Concejal Sr. Estada a la iglesia de Santa Ana, en Barcelona, y del presupuesto presentado por la casa "El Arte Católico" que es de 275 - ptas. cada uno, y acordándose activar dicho asunto.

Y no habiendo más de que tratar, se levantó la sesión a las doce y media del mediodía, con las voces de Arriba España y Viva España, de lo que se extiende de la presente acta que firman todos los señores Concejales conmigo el Secretario, de que certifico. = Fº = y Hacienda = vale.

Ramón Negre

Juan Butjosa

Pedro Careta

M. Castelló

José Pinar

Francisco Murcia

Juan Ventura

Andrés Estada

M. Gordiner

Alcalde. Presidente
D. Ramón Negre
1º Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º. Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3º. Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º. Teniente Alcalde

En la villa de Mollet, a ocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de los informes de análisis químico y bac-

D. José Giralt
Concejales:
D. Franc.º Llorens

teriológico de las aguas de la localidad captadas en el comienzo de la tubería de la mina de Quartorella; pozo de abastecimiento actual y pozo matadero, practicados por la Jefatura Provincial de Sanidad, y vista la existencia en la primera de cierta cantidad de Bacilos Coli se acuerda hacer lo necesario para desinfectarla debidamente, previo informe al efecto de la Junta Local de Sanidad.

Vista instancia de D. Jaime Corominas Pavera Presidente de la Agrupación Folklórica Mollerense, solicitando autorización para celebrar el tradicional "Baile de Pitaus" el día 9 por la tarde en el Salón Cooperativa, se acuerda conceder la autorización solicitada, previo pago de los arbitrios correspondientes.

El Ayuntamiento queda enterado de carta de la propia Entidad, invitándole al mencionado festival folklórico.

Es aprobada, previo pago de los correspondientes arbitrios, instancia de D. Pedro Ferrer López, para establecerse como Constructor de obras, debiendo presentar asimismo Alta a la Contribución Industrial.

Pasa a comprobación instancia de D.ª Teresa Pujadas Falguera, reclamando contra la imposición del arbitrio sobre solares sin edificar, en la calle Jaime I número 154.

Son aprobadas asimismo instancia de D. Pedro Pons Casulleras, para establecerse en la industria - comercio de vendedor al por menor de papel de todas clases, y de D. Vicente Pons Pedró en nombre y representación de Industrias Prayor S.L. para apertura de un establecimiento de fabricación y venta al por mayor de coches - sillas para niños, en la calle Italia número 3 previo pago de los correspondientes arbitrios y presentación de Altas a la Contribución Industrial.

Se dá lectura a comunicados del Director y Directora de las Escuelas Nacionales, dando cuenta del mi-

mero de alumnos que existen matriculados en las mismas, a los efectos de "Mutualidad Escolar" y que es de 128 niños, 95 niñas y 60 párvulos, y acordándose la concesión de tres pesetas para cada uno, en concepto de imposición inicial a la libreta de ahorros que a cada uno será abierta, y a cuya libreta contribuye la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro con otras dos pesetas. El Sr. Sirvent propone sea ampliado este beneficio a los alumnos matriculados en el Parvulario municipal, acordando el Ayuntamiento que la apertura de la libreta se haga en el momento de imprimir en las Cartillas Nacionales.

Es aprobada la rectificación de prima a satisfacer al Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de la Administración Local, correspondiente al Depositario de la Corporación D. Juan Verger Homet, motivado por error de cálculo en las tarifas establecidas primeramente por dicho Montepío.

Queda sobre la mesa, para ser discutida en la sesión anterior a la del Presupuesto para 1948, instancia presentada por los empleados subalternos y administrativos, solicitando mejora en su actual situación económica, vistas las difíciles circunstancias actuales.

Dióse cuenta de haber quedado desierta la segunda subasta-concurso con arreglo al mismo tipo de precio para la adjudicación de las obras de construcción del mercado de Abastos, señalada para el pasado día 31 de Enero. En vista de ello, y atendida la necesidad de la obra y las prescripciones legales vigentes se acuerda realizar la obra por administración, mediante concurso al alza, sirviendo de base el mismo tipo del presupuesto y ajustándose a las mismas características del Pliego de Condiciones, facultando a la Comisión especial nombrada, asistida por el Arquitecto municipal, para resolver y adjudicar provisionalmente

el concurso.

Aprobáronse dictámenes de la Comisión de Hacienda, concediendo a D. Fernando Guarton Pujadas, Agente matriculado representante del Ayuntamiento en Barcelona un aumento del 25 por 100 en la asignación anual de 1.000 pesetas que venía percibiendo por la prestación de tales servicios; y autorizando a D. Joaquín Guasch Camp, en su calidad de Concesionario del servicio de Pompas Fúnebres, para que a partir de la fecha pueda aumentar en un 10 por 100 los ataúdes y servicios señalados con los números del 2 al 6 de las Tarifas incluídas en la Ordenanza de Pompas Fúnebres vigente, y un 15 por 100 para los números del 7 al 12 de la propia Tarifa, en atención al encarecimiento sufrido por materiales y jornales.

Con referencia a la instancia de los Sres. Maestros Nacionales, solicitando aumento a doce meses de la gratificación que perciben actualmente por dicho concepto de horas extraordinarias, se dá lectura a dictámenes de la Comisión de Hacienda reclamando como previo el informe de la Comisión de Cultura, y dando cuenta del voto particular del Sr. Alcalde-Presidente de oposición a dicho aumento mientras los Sres. Maestros continúen percibiendo cantidades de sus alumnos para la prestación de los servicios de enseñanza primaria que el Estado les encomienda.

El Sr. Presidente de Cultura se manifiesta de acuerdo con dicho voto particular de la Alcaldía, criterio que asimismo aprueba el Consistorio, con el voto particular del Sr. Prat de que sea concedido el aumento y deje de obligarse a los alumnos al pago de cantidades, que deberá ser en todo caso completamente voluntario.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación munici-

pal, por un total importe de 13.493'56 pesetas, y 254 pesetas con cargo a imprevistos del Presupuesto extraordinario para la construcción de la Plaza-mercado.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas, proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se indica, previo pago de los arbitrios señalados: D. Agustín Dicola Costa, para apertura de nuevo portal y ampliación del existente en la casa núm. 138 de la calle Jaime I, y a D. Jaime Ginard Tinto, para rehabilitación del permiso concedido en sesión de 20 de marzo de 1940, para adición de un piso destinado a almacén de forrajes en la calle Pintor Fortuny s/n.

Vista la proximidad de las operaciones de clasificación y declaración de soldados del reemplazo de 1948, que han de tener lugar el próximo día 15, el Ayuntamiento acordó designar fallador a D. Francisco Vegas Pagna, y médicos reconocedores a los titulares D. Buenaventura Puigcercós Oliver y D. Jaime Febrer Riera.

Dada cuenta del fallecimiento del Administrador del Matadero municipal y recaudador de arbitrios D. Andrés Matarín Torrents, el Consistorio acuerda hacer constar su sentimiento en acta, y que se conceda a la viuda el socorro de dos mensualidades del haber que disfrutaba; y asimismo que para la provisión de la plaza se anuncie concurso ajustado a las prescripciones de la orden de 30 de Octubre de 1939 con el haber de 5.000 ptas. anuales, y dada la índole del cargo y en contínuo contacto con carnes destinadas al abasto público, exigir de los aspirantes a la plaza, además de los documentos prevenidos, informe médico acompañado de radioscopia, acreditativo de no padecer enfermedad de pecho y certificado de análisis de san-

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS

pre, con resultado negativo, por los procedimientos Bordet - Wasermann - Meinicke.

Terminado el despacho ordinario, y a indicación de la Alcaldía, acordóse que la cantidad librada en concepto de haberes del mes de Enero al empleado D. Andrés Mataró, fallecido en 31 de dicho mes sea entregada a su viuda Dª Mercedes Corrafé.

En trámite de proposiciones, el Sr. Siralt da cuenta del profundo agradecimiento con que los Hermanos Franciscanos han visto la generosa aportación del Ayuntamiento para la construcción del altar a San Francisco de Asís en nuestro Templo Parroquial, así como también de que su presupuesto inicial se ha visto incrementado por encima de lo previsto, por lo que solicitan del Consistorio se haga cargo también de los jornales de albañil empleados en el mismo. Se acuerda enterarse previamente del coste de los materiales y jornales empleados hasta la fecha.

El propio Sr. Siralt ofrece al Consistorio el padrinaje, para cuando se celebre la solemne festividad de inaugurar el altar mencionado, ofrecimiento que es aceptado por la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la una y media del mediodía, con los vivas de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo, el Secretario de que certifico.

Ramón Negre

Pedro Sureda

Juan Bonjoch

M. Castilli